



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/294
31 de mayo de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Temas 23, 28, 33, 34, 35, 41, 43, 82
y 111 de la lista preliminar*

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y
LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

DERECHO DEL MAR

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION
ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUESTION DE NAMIBIA

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

LUCHA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO Y
EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

Carta de fecha 25 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar a la presente el comunicado de la 16a. reunión del Comité Permanente de Ministros encargados de Relaciones Exteriores de los Países de la Comunidad del Caribe celebrada en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, los días 7 y 8 de mayo de 1990. Agradeceré tenga a bien hacer distribuir el texto del comunicado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 23, 28, 33, 34, 35, 41, 43, 82 y 111 de la lista preliminar.

(Firmado) James A. POMPEY
Encargado de Negocios interino

* A/45/50.

Anexo

**COMUNICADO DE LA 16a. REUNION DEL COMITE PERMANENTE DE
MINISTROS ENCARGADOS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS
PAISES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE**

1. El Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) celebró su 16a. reunión, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, los días 7 y 8 de mayo de 1990. Previamente, se había llevado a cabo una reunión preparatoria de funcionarios los días 3 y 4 de mayo de 1990. Asistieron a la reunión 10 de los 12 Estados miembros que integran el Comité Permanente. Los jefes de delegación fueron el Sr. Eric Challenger, Secretario Permanente, Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda; el Honorable E. Charles Carter, Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas; el Honorable Senador Harcourt Lewis, Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados; el Sr. Robert Leslie, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Belice; el Cro. Rashleigh E. Jackson, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana; el Honorable Senador David H. Coore, Q. C., Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, el Dr. Asyll Warner, Secretario Permanente del Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis; el Honorable E. Neville Cenac, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía; el Muy Honorable James Mitchell, Primer Ministro y Ministro de Hacienda de Asuntos Exteriores de San Vicente y las Granadinas y el Honorable Senador Dr. Sahadeo Basdeo, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Trinidad y Tabago. El Honorable Jonathan Peters, Ministro de Estado (Comercio y Turismo) de San Vicente y las Granadinas, actuó de Adjunto al Primer Ministro, quien encabezó la delegación de su país.
2. El Sr. Roderick Rainford, Secretario General de la Comunidad del Caribe, presidió la ceremonia de inauguración.
3. Hizo uso de la palabra el Honorable E. Neville Cenac, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, en su calidad de Presidente saliente del Comité Permanente. El Muy Honorable James Mitchell, Primer Ministro y Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, pronunció el discurso inaugural.
4. El Primer Ministro, al dar la bienvenida a los delegados a San Vicente y las Granadinas, recordó el período en que nacionales de países del Caribe tenían puestos directivos en el Commonwealth, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Grupo ACP (países de Africa, el Caribe y el Pacífico) y dijo que los problemas de la CARICOM comienzan cuando "no comunicamos al resto del mundo que tenemos un programa y que ese programa está respaldado por un sólido bloque de votos".
5. El Primer Ministro agregó: "Al tener varios programas diferentes ... malgastamos la soberanía de que alardeamos y disminuye la imagen del Caribe que se mantuvo tan alta en los salones del Commonwealth, la UNCTAD o el Grupo ACP".

6. El Cro. R. Jackson, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, respondió en nombre de las delegaciones visitantes.

7. El Muy Honorable James Mitchell fue elegido Presidente de la reunión y nuevo Presidente del Comité Permanente.

CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

8. Los Ministros examinaron la evolución de la relación entre las grandes Potencias, que habrá redundado en la disminución de las tensiones en algunas partes del mundo y abierto posibilidades para una tendencia hacia el diálogo y la conciliación en las relaciones entre Estados. Los Ministros expresaron la esperanza de que las grandes Potencias aprovecharan estas posibilidades para llevar a buen fin la promesa del desarme nuclear universal.

9. Los Ministros se refirieron también a ciertas cuestiones que trascendían los intereses nacionales regionales, como el tráfico de drogas y el deterioro del medio ambiente. Se insistió en que era preciso formular estrategias regionales que permitieran aplicar un criterio más coordinado a la solución de los problemas que constituían una amenaza para las perspectivas de seguridad y desarrollo, especialmente la de los Estados pequeños.

CUESTIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

10. Los Ministros pasaron revista a la situación económica internacional reciente y las perspectivas para el futuro. Observaron que la actividad económica mundial había disminuido en 1989 pero que se esperaba que tuviera un ritmo moderado en un futuro cercano.

11. Los Ministros examinaron numerosos factores que habían probablemente de ejercer influencia en lo que ocurriera en el futuro en la economía mundial. Estos factores incluían la universalización de las estructuras de comercio, finanzas y producción; la tendencia hacia el regionalismo; la evolución constante hacia una economía mundial de polos múltiples en que Europa, el Japón y Asia oriental desempeñaron una función más dinámica y las consecuencias económicas de los cambios políticos en Europa oriental, Centroamérica y África meridional.

12. Los Ministros señalaron que estos acontecimientos planteaban problemas a los países en desarrollo y a los países del Caribe en particular. Observaron que las perspectivas para los países del Caribe eran mixtas y que mucho dependería de la capacidad de la región para capitalizar algunas de las tendencias más favorables del clima económico internacional.

13. Los Ministros acogieron con beneplácito las seguridades dadas por el Canadá, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Comunidad Europea en la reciente reunión del Grupo del Caribe de Cooperación para el Desarrollo Económico de que la asistencia futura a las nuevas democracias no se prestaría a expensas de los Estados angloparlantes de la región del Caribe.

14. Los Ministros instaron a que se aumentaran adecuadamente los recursos de las instituciones financieras multilaterales a fin de satisfacer las necesidades de las nuevas democracias, así como la necesidad insatisfecha de corrientes adicionales de asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo del Sur.

15. Los Ministros acogieron con beneplácito las recientes iniciativas destinadas a encarar los problemas de la deuda de los países altamente endeudados y de los países de bajos ingresos, si bien les preocupaba de que no se hubiesen formulado aún criterios para encarar el problema de los países endeudados de medianos ingresos, como los del Caribe de habla inglesa.

16. Los Ministros coincidieron en que las instituciones financieras multilaterales tenían una importante función que desempeñar en el contexto del alivio de la deuda y, con ese fin, pidieron que se introdujeran los cambios necesarios en sus normas operacionales.

17. Los Ministros pasaron revista a los últimos acontecimientos en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y al papel cada vez más importante del sector de los servicios en estas negociaciones y reconocieron la necesidad de preparar en forma adecuada estas importantes negociaciones.

18. Los Ministros señalaron que, desde su última reunión, el Grupo ACP y la Comunidad Económica Europea habían firmado la cuarta Convención de Lomé. Tomaron nota de los nuevos elementos que figuraban en la Convención, incluida su mayor duración, e instaron a la región a que hiciera todo lo posible por aprovechar al máximo las disposiciones de la nueva Convención.

REPRESENTACION CONJUNTA

19. Los Ministros se refirieron a la disminución de la representación de la CARICOM en los órganos rectores de numerosas organizaciones internacionales y convinieron en que debían adoptarse medidas urgentes para corregir esa situación. En este contexto, examinaron la necesidad de presentar candidaturas de la CARICOM en estas organizaciones y de elaborar una lista de las organizaciones internacionales de principal importancia para la CARICOM en que se pudiera aumentar la representación.

20. Los Ministros acogieron complacidos el ofrecimiento de algunos Gobiernos de la CARICOM de compartir las instalaciones de sus oficinas del exterior con otros Estados miembros y examinaron la propuesta de establecer oficinas conjuntas en diversas localidades del exterior en pro de los intereses de la región.

RELACIONES CON EL CANADA

21. Los Ministros, al examinar el tema, tomaron nota de la reunión celebrada en Barbados los días 19 y 20 de marzo de 1990 con participación del Primer Ministro del Canadá y los Jefes de Gobierno del Commonwealth del Caribe y coincidieron en que en la reunión se había logrado señalar a la atención del Canadá muchos de los problemas de los países del Commonwealth del Caribe.

22. Los Ministros expresaron su reconocimiento al Canadá por la condonación de la deuda de los Estados del Caribe anunciada por el Primer Ministro Mulroney así como por sus intentos de persuadir a los dirigentes de otros países desarrollados de que adoptaran actitudes análogas con países del mundo en desarrollo. Además, tomaron nota de su promesa en el sentido de que la ayuda que el Canadá suministrase a las nuevas democracias de Europa oriental no sería a expensas de la asistencia a los países en desarrollo del Sur.

23. Los Ministros convinieron en que debían adoptarse medidas para mantener el impulso creado por la reunión de Barbados. En particular, pidieron que se efectuaran preparativos oportunos para las Conferencias de Montreal y Toronto sobre inversiones que debían celebrarse en 1991.

24. Los Ministros reconocieron que las reuniones del Comité Mixto de Comercio y Economía constituían un mecanismo para seguir fortaleciendo las relaciones entre el Canadá y la CARICOM.

INICIATIVA PARA LA CUENCA DEL CARIBE

25. Los Ministros recordaron la declaración emitida tras la reunión de mayo de 1989 en que habían exhortado al Congreso de los Estados Unidos a que mejorara las disposiciones de la Ley para la recuperación de la economía de los países de la cuenca del Caribe. Señalaron que esa ley había de examinarse en una reunión conjunta de la Cámara de Representantes y el Senado y que no era probable que los resultados satisficieran en forma adecuada los intereses de los países del Caribe, ya que se habían suprimido la mayor parte de las disposiciones más importantes que aportaban a mejorar el proyecto de ley.

26. Los Ministros acogieron con beneplácito la disposición que daba carácter permanente a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, pero expresaron su desilusión por la supresión de las disposiciones antes mencionadas.

27. Los Ministros, al tiempo de deplorar que no todos los objetivos de la región se tuviesen en cuenta en el texto del proyecto de ley, expresaron sin embargo satisfacción por la disposición que daba a la Iniciativa carácter permanente.

CENTROAMERICA

28. Los Ministros observaron que los últimos acontecimientos en Centroamérica no sólo confirmaban el valor de la diplomacia y las negociaciones sino también la medida en que la subregión se veía expuesta al uso de la fuerza y a la intervención externa en la solución de problemas internos y de problemas entre Estados. Los Ministros expresaron la esperanza de que se mantuviera un clima propicio a la conciliación y a la solución pacífica de conflictos y de que éste pasara a ser elemento permanente de la escena política. Observaron también que el movimiento hacia la democracia que se hacía ahora evidente en la región presentaba al CARICOM la oportunidad de examinar las posibilidades de establecer relaciones más estrechas con esos países.

RELACIONES ENTRE BELICE Y GUATEMALA

29. Los Ministros examinaron las relaciones entre Belice y Guatemala y acogieron con beneplácito las recientes iniciativas adoptadas a los más altos niveles de ambos Estados para llegar a un entendimiento político a fin de hacer avanzar el proceso de negociación. En este contexto, encomiaron la posición bipartidista adoptada por Belice durante las negociaciones.
30. Los Ministros señalaron además la posibilidad de que las próximas elecciones en Guatemala atrasaran la conclusión de las negociaciones y expresaron la esperanza de que se mantuviera el impulso y se preparara a la brevedad un proyecto de tratado para resolver el viejo problema entre los dos países.

RELACIONES ENTRE GUYANA Y VENEZUELA

31. Los Ministros examinaron la cuestión de las relaciones entre Guyana y Venezuela y señalaron que los contactos a diferentes niveles entre ambos Estados habían seguido indicando los ámbitos cada vez más amplios de cooperación funcional, especialmente en los sectores de la energía y el transporte aéreo, y llegaron a la conclusión de que estos acontecimientos constituían un buen augurio para las relaciones entre ambos Estados.
32. En cuanto a la controversia, los Ministros tomaron nota de que el Sr. Alister Mc Intyre había sido nombrado Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas con el cometido de ejercer funciones de buenos oficios y de que el Sr. Mc Intyre había visitado las capitales de Guyana y Venezuela y se había reunido con los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos Estados.
33. Los Ministros dejaron constancia de su satisfacción por el proceso de diálogo y cooperación en curso entre Guyana y Venezuela.

HAITI

34. Pasando revista a los recientes acontecimientos ocurridos en Haití, los Ministros expresaron la esperanza de que la transición más reciente de un control militar a un control civil del Gobierno creara ambiente propicio para el establecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo económico.
35. Los Ministros recibieron el informe del grupo de trabajo de oficiales electorales de la CARICOM, que visitó Haití en abril de 1990 para cumplir las recomendaciones de la primera misión ministerial de la CARICOM en agosto de 1989. Los Ministros reafirmaron la solidaridad de la Comunidad del Caribe con el pueblo de Haití y confirmaron la nueva visita de la misión de ministros de relaciones exteriores para fines de mayo de 1990.
36. Los Ministros también convinieron en que la CARICOM siguiera tratando de atender la solicitud del Gobierno de Haití de asistencia electoral, preferentemente en el marco de una acción coordinada de las Naciones Unidas, y en pedir asistencia

internacional para Haití. Decidieron que se presentara una propuesta en el futuro período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de convocar una conferencia internacional para la reconstrucción de Haití.

RELACIONES CON AMERICA LATINA

37. Los Ministros examinaron la evolución de los acontecimientos en el contexto de las relaciones entre la CARICOM y América Latina con particular referencia a la reunión celebrada en Tabago entre el Presidente Pérez de Venezuela y cinco Jefes de Gobierno de la CARICOM, así como la reunión complementaria de funcionarios celebrada en Caracas en enero de 1990. Convinieron en que la segunda reunión de funcionarios se celebrara en un país del Caribe durante el tercer trimestre de 1990.

38. Los Ministros tomaron nota del aumento de la cooperación entre México y la CARICOM, demostrado por la próxima firma del Convenio sobre perfeccionamiento profesional entre México y la CARICOM y las negociaciones en curso sobre comercio y transportes.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

39. Los Ministros acogieron con beneplácito el ingreso del Canadá como miembro de pleno derecho en la Organización de los Estados Americanos y el reconocimiento de la condición de Estados observadores permanentes de Belice y Guyana. Esperaban con interés que Belice y Guyana pasaran a ser miembros de pleno derecho a partir de diciembre de 1990, cuando la disposición pertinente del Protocolo de Cartagena entrara en vigor. Ello acentuaría el carácter regional de la organización.

40. Los Ministros reiteraron su profunda preocupación por la persistencia de la crisis financiera de la Organización y manifestaron que, al examinar medios de fortalecerla, el Consejo Permanente debía revisar la fórmula vigente para el pago de las cuotas a fin de superar la crisis. Renovaron su llamamiento a todos los Estados miembros en mora para que actualizaran sus contribuciones a los fondos ordinarios y voluntarios.

41. Los Ministros observaron con satisfacción el papel desempeñado por la Organización de los Estados Americanos en la búsqueda de una solución pacífica para los problemas de la región y de América Central así como el papel que la organización se propone desempeñar en Haití.

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE (CDCC)

42. Los Ministros tomaron nota del aumento de la cooperación entre las secretarías del CDCC y la CARICOM y entre la CARICOM y los países miembros del CDCC que no forman parte de la Comunidad. En particular, observaron la constante cooperación en materia de ciencias de la información, formulación y planificación de la política demográfica y los arreglos para la conferencia económica regional que se celebrará en Trinidad y Tabago en noviembre de 1990.

43. Los Ministros tomaron nota asimismo de la cooperación entre la secretaría de la CARICOM y las secretarías de otras organizaciones en la región de América Latina y el Caribe, incluida la secretaría del Sistema Económico Latinoamericano.

44. En cuanto al funcionamiento y la eficacia del CDCC, los Ministros expresaron su constante apoyo a la labor del comité de supervisión y destacaron la necesidad de que la CARICOM participara activamente en los programas y las actividades del CDCC.

AFRICA MERIDIONAL

45. Los Ministros examinaron los acontecimientos ocurridos en el Africa meridional y observaron que la independencia de Namibia y los positivos acontecimientos internos en Sudáfrica, incluida la liberación de Nelson Mandela, habían fortalecido la posición de la mayoría de la población del Africa meridional en su lucha por poner fin al apartheid y establecer un gobierno democrático. Observaron además que lo ocurrido también había mejorado las perspectivas de llegar a un arreglo negociado. Los Ministros convinieron en que se debían mantener las sanciones contra el régimen de apartheid y reafirmaron su apoyo al pueblo de Africa en su empeño por concretar sus aspiraciones.

EL CONFLICTO ARABE-ISRAELI

46. Los Ministros observaron que la situación en el Oriente Medio no había mejorado y se sintieron obligados a dejar constancia nuevamente de su desaliento por el hecho de que el proceso de paz no hubiera avanzado. La situación, que tiene consecuencias para la paz mundial, indica nuevamente la necesidad de celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al conflicto.

47. Los Ministros convinieron en que cualquier solución de esa naturaleza debía basarse en ciertos principios establecidos: el derecho del pueblo palestino a una patria, el retiro de Israel de las tierras ocupadas y el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz y seguridad dentro de límites reconocidos y seguros, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

PAISES INSULARES EN DESARROLLO

48. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que los esfuerzos realizados en el curso del tiempo por promover medidas especiales internacionales para apoyar el desarrollo de los países insulares en desarrollo seguían encontrando oposición, especialmente por parte de algunos países desarrollados.

49. Los Ministros convinieron en que los argumentos de los países insulares en desarrollo seguían siendo de peso y valederos y en que era necesario que la comunidad internacional estudiara los problemas especiales de dichos países y que

se aprovechara la oportunidad que presentaba la conferencia patrocinada por las Naciones Unidas en Nueva York para generar apoyo mundial a los países insulares en desarrollo. Tomaron nota del informe de la reunión preparatoria celebrada en Santa Lucía del 28 al 30 de marzo para formular la posición del CARICOM acerca de la conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre los países insulares en desarrollo, que se celebrará en Nueva York a fines de junio.

50. Los Ministros convinieron en que era necesario que la CARICOM participara activamente en la conferencia y, a tal fin, era preciso continuar los trabajos preparatorios para adoptar una estrategia en la materia.

USO INDEBIDO Y TRAFICO DE DROGAS

51. Los Ministros examinaron los acontecimientos ocurridos en el curso del año anterior en la campaña internacional contra los estupefacientes y expresaron que la Comunidad reconocía la necesidad de mantener y aumentar la colaboración y cooperación internacionales en todos los planos para resolver los problemas de la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas. En tal sentido, los Ministros tomaron nota especialmente de la importancia de las reuniones internacionales y hemisféricas más recientes, en particular, el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la reunión ministerial en la cumbre sobre reducción de la demanda de drogas, celebrada en Londres, y la reunión ministerial interamericana celebrada en Ixtapa, México.

52. Los Ministros observaron que las activas gestiones realizadas por los gobiernos de los países de la CARICOM en la campaña internacional contra los estupefacientes habían sido oficialmente reconocidos al incluirse en la Convención de 1988 de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas una disposición relativa al problema especial de los Estados de tránsito. Esta Convención ha sido ratificada por un Estado miembro y firmada por tres.

53. Los Ministros acogieron con satisfacción la invitación cursada a dos Estados de la Comunidad a participar en grupos de expertos establecidos por las Naciones Unidas. Tomaron nota de que el propósito de esos grupos consistía en examinar la cuestión de la protección del sistema bancario internacional y otras instituciones financieras para evitar el uso indebido de dichas instituciones por parte de los traficantes de drogas, así como examinar las modalidades de ejecución del programa mundial de acción contra el uso indebido de drogas.

EL MEDIO AMBIENTE

54. Los Ministros prometieron que sus gobiernos seguirían apoyando los esfuerzos por establecer un equilibrio apropiado entre la responsabilidad de todas las naciones de proteger y preservar el medio ambiente mundial y el derecho de los países en desarrollo a explotar sus recursos naturales para promover su propio desarrollo. También rechazaron la tendencia de determinados donantes de asistencia multilateral y bilateral de imponer la protección del medio ambiente como condición para el desembolso de asistencia.

55. Los Ministros convinieron en que los gobiernos debían participar plenamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebraría en Brasilia en 1992, y en la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, que se celebraría en Ginebra en 1990, así como en las reuniones preparatorias.

56. Los Ministros acogieron con beneplácito el informe sobre las medidas que se estaban adoptando para concretar el compromiso del Gobierno de Guyana de facilitar parte de sus bosques tropicales para la realización de importantes investigaciones patrocinadas por el Commonwealth y exhortaron a los Estados de la CARICOM que todavía no fueran parte en el Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino en la región del Gran Caribe y el Protocolo de cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Gran Caribe a que lo hicieran. Se tomó nota del protocolo adoptado recientemente para regiones especialmente protegidas y la fauna silvestre, actualmente abierto a la firma.

57. Los Ministros pasaron revista a los avances realizados en la CARICOM en el contexto del medio ambiente, entre ellos la mayor institucionalización del Instituto de Salud Ambiental del Caribe, con sede en Santa Lucía, y la labor del foro consultivo sobre la gestión y la conservación del medio ambiente del Caribe establecido por la primera conferencia ministerial de la CARICOM sobre el medio ambiente, celebrada en Trinidad y Tabago en 1989. También tomaron nota de que la segunda conferencia ministerial de la CARICOM se celebraría en Jamaica en septiembre y que la reunión preparatoria de los ministros encargados del medio ambiente en América Latina y el Caribe se celebraría en Trinidad y Tabago en octubre de 1990.

ZONAS ECONOMICAS EXCLUSIVAS DE LOS PAISES DE LA CARICOM

58. Los Ministros recordaron la decisión adoptada por la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe en su octava reunión, acerca de la elaboración de un programa de cooperación entre los Estados miembros con respecto al acceso a sus zonas de pesca y a la gestión de sus zonas económicas exclusivas. Apoyaron las iniciativas en curso de establecer un régimen para la administración de las zonas económicas exclusivas y facilitar la cooperación regional para una utilización equitativa y eficiente de los recursos vivos del mar, la conservación de esos recursos y la protección y preservación del medio marino.

FECHA Y LUGAR

59. Los Ministros recordaron que en su 15a. reunión ordinaria habían aceptado el ofrecimiento del Gobierno de Barbados de ser huésped de su 17a. reunión en Bridgetown en mayo de 1991.

60. Los Ministros confirmaron su aceptación del ofrecimiento del Gobierno de las Bahamas de ser país huésped de la 18a. reunión ordinaria del Comité Permanente en 1992.